



asegura que el gobierno quiere que pasado mañana la Cámara se ocupe de dicho asunto, el cual puede dar lugar a serias complicaciones.

Paris, 30

La candidatura del Sr. Floquet para la Presidencia de un ministerio de conciliación, pierde terreno, pues según parece el Sr. Clemenceau el combate, aunque no de una manera descubierta.

Paris, 30

Muchos diputados, para paralizar los efectos de la disolución de la Cámara de diputados, cuya perspectiva infunde recelos, tratan de proponer una reforma en el modo de elegir a los representantes del país. Según ella, el mandato legislativo sería de seis años en lugar de cuatro; la Cámara se renovaría por mitad, por medio de un sorteo, cada tres años y en caso de disolución solo se renovaría la mitad de la Asamblea.

Bruselas, 30

Carree en absoluto de fundamento la noticia de que algunos periódicos extranjeros respecto del casamiento de la princesa de Planas con el príncipe heredero de Italia.

Berlin, 30

Se anuncia un importante discurso del príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán. Se cree que aprovechará la circunstancia de discutir la ley militar para hacer interesantes declaraciones encaminadas a aclarar la situación.

El viernes hablará el Sr. Castelar, según todas las impresiones y las estadísticas de ayer tarde.

Fuero la presidencia del Sr. García Lomas celebró ayer tarde sesión la Diputación provincial de Madrid.

Se puso a discusión el importante asunto de las ordenanzas municipales de esta corte, y el dictamen de la comisión de Gobernación, de que ha sido ponente el Sr. Lango.

El Sr. Porez de Soto combatió la totalidad del proyecto y aplaudió las observaciones hechas al dictamen por la comisión.

Se discutieron y fueron aprobados los capítulos que tratan del término municipal de Madrid, festividades religiosas y festividades populares.

El asunto más ruidoso fué el de si debía o no permitirse el disparo de cohetes, y por último, se acordó que en excepcionales casos se permitiera estas explosiones, pero estruendos de la población y siempre con permiso del alcalde.

Los Sres. Rancés y Perez de Soto propusieron, y se acordó, que en las fiestas de Carnaval se permitiera disfrazarse con trajes que ofendan a la moral y al decoro público, detalles que no se consignaban en el proyecto. Además hicieron uso de la palabra durante la discusión los Sres. España, Negro y Rojo, Rojas, Gomez Herrero, Corral, Moral, Massa, Cortina y Escribano.

El trabajo acerca del origen de la marca del papel que presentó D. Francisco de Eofarull a la Real Academia de la Historia, comienza en 1296 (siglo XIII) y no en el siglo XV, como equivocadamente apareció en nuestras columnas, al dar cuenta de la sesión de la Real Academia.

La corte ha vestido ayer media gala con motivo de cumplir años la serenísima infanta duquesa de Montpensier.

Ayer se ha firmado la propuesta del nombramiento del obispo auxiliar de Zaragoza, Sr. Alda, ante el obispo de Huesca.

Ayer se ha publicado la sentencia dictada por la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte en la causa seguida a instancia de D. Ramon Nocedal contra D. Antonio Valbuena y J. Pablo Marin, por injurias. El tribunal ha impuesto al Sr. Valbuena la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro a 30 kilómetros de Madrid, 250 pesetas de multa y pago de la mitad de costas, declarando la otra mitad de oficio, absolviendo al Sr. Marin y mandando insertar la sentencia en el periódico El Riopileto.

Ayer se ha visto ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte una de las causas seguidas

contra nuestro compañero en la prensa D. Carlos Malagarrija.

El aborador fiscal Sr. Gullon, ha solicitado se impongan al Sr. Malagarrija dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Su defensor Sr. Saavedra, ha pretendido la absolucíon.

Al hacer ayer mañana la requisia en la Cárcel-Modelo, fue encontrado en su celda, el cadáver del preso llamado Sebastian Rojo Perez. El desgraciado se había quitado la vida, valiéndose de la cadencia que tiene la cerradura de la prision, la cual se le había fiado al cuello.

Sebastian Rojo estaba preso desde el mes de setiembre último, procesado como autor de lesiones graves. Dicese que desde hace algún tiempo notábase en él cierta nostalgia, por lo que estuvo en diferentes ocasiones en la enfermería del establecimiento.

El juzgado de instrucción correspondiente practicó las oportunas diligencias.

En el Paseo de Luchana, dos individuos, de antiguo enemistados por una cuestión de intereses, rieron ayer, armado cada cual de su navaja, resultando uno de los contendientes herido en el pecho.

El agresor, cuando vio a su contrincante en tierra, se dio a la fuga, pero pudo ser capturado al poco tiempo por un guardia del cuerpo de Seguridad.

Ayer se produjo un incendio en la casa número 8 de la calle de Jesús del Valle, pero fue sofocado enseguida, afortunadamente.

Un sujeto ingresó ayer en la casa de socorro del Hospital de San Carlos para ser curado de una herida que un perro le produjo en el muslo izquierdo. El suceso ocurrió en la calle de Foncarral. El dueño del perro fue puesto a disposición de la autoridad competente.

En el ministerio de Estado no hay hasta ahora noticias que confirmen los telegramas de Tager que publica El Imparcial sobre haber surgido complicación alguna diplomática en aquella plaza.

El día 2 habrá en palacio capilla pública con motivo de la solemnidad del día.

SENADO.—Sesión del día 30

Se dió cuenta de haber renunciado el señor Jimenez Cuenca el cargo de individuo de la comisión de actas. Fue aceptada la renuncia. El señor ministro de ULTRAMAR espuso a la Cámara las actuaciones judiciales y administrativas que habían motivado las denuncias de fraudes cometidos por el Banco Anglochino de Manila, añadiendo que la Hacienda estaba ya reintegrada y que el asunto se hallaba sometido al Tribunal Supremo.

El Sr. ALFONZO dió gracias por estas esplicaciones.

El señor ministro de HACIENDA, contestando a una pregunta del Sr. García Torres, dijo que estaba a punto de iniciarse el expediente relativo a la usurpación de terrenos en la zona marítima de Málaga.

Contestando también a los Sres. Cuesta y Oliva, manifestó que el Consejo de ministros había acordado conceder una prórroga de dos meses para la presentación de las cartillas evaluadoras y que la Gaceta de mañana publicaría la oportuna disposición.

El Sr. GARCÍA TORRES dió gracias al ministro de Hacienda y le rogó que se fijase en un pliego de condiciones de la Compañía arrendataria de Tabacos, que trarían a la Hacienda grandes compromisos si llegase al caso de rescindir el contrato con ella celebrado.

El señor ministro de HACIENDA, despues de elogiar la competencia del delegado del gobierno, se extrañó de que nada le hubiese dicho, el realmente algo grave hubiera ocurrido. Dijo que la cuestión planteada por el señor García Torres se resolvía fácilmente no aprobando o desaprobando los contratos que celebre la Compañía, sino haciendo uso de la facultad que al gobierno asiste de fijar el tipo mínimo de existencias de tabaco.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el expediente no podía llevarlo a la Cá-

mara por hallarse en la vía contenciosa, y que el gobierno no tuvo inconveniente en suprimir una labor, a propuesta de la compañía de Tabacos, porque el contrato tiende a desarrollarse la renta, dejando cierta libertad de acción para hacer ensayos de algunas labores, producto de los estudios que haga la misma compañía.

El señor marqués de ESTELLA volvió a la cuestión de pluses de la guardia civil, agregando que el día 31 del corriente no se habían pagado los de abril último. Declaró que hoy se estaban abonando el segundo y tercer trimestre del año natural de 1887, y que se debían por lo mismo cuatro meses.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el Tesoro hacía frente con toda puntualidad a las reducciones y enganches por dozas partes, y que para la próxima consignación no tenía inconveniente en aumentar la cantidad que mensualmente se destina al consejo.

El Sr. FELIX llamó la atención del gobierno sobre el mal estado de la comunicación telegráfica de la Península con las Baleares, sobre las frecuentes interrupciones que sufre el cable de Menorca a la costa valenciana, que no funciona desde hace días, a pesar de la importancia que tiene el puerto militar de Mahón, y por último, sobre la necesidad de remediar pronto este estado de cosas tendiendo dos cables nuevos entre la península y las citadas islas.

El señor ministro de MARINA contestó que en el día de hoy había quedado restablecida la comunicación telegráfica con las Baleares.

El Sr. RUIZ (D. Jacinto) preguntó al ministro de Hacienda qué medidas había tomado para prepararnos contra la crisis monetaria, que puede determinarla en España una mala cosecha.

Preguntó también lo que se había hecho para que el Banco de España diera a su caja la debida existencia de oro y corrigiese el estado ilegal de su cartera.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el gobierno se viene preocupando mucho con la cuestión monetaria, contando con el auxilio del Banco de España, como lo demuestra la recogida de los duros antiguos llevada a cabo en plazo breve, que ascendió a 110 millones de pesetas y conjuó una grave crisis.

Añadió que hasta hoy los gobiernos han sufragado los gastos de la acuñación del oro, y que no había querido seguir la tradición, pretendiendo presentar a las Cortes, como lo ha hecho en el Congreso, un proyecto de ley que determinase que esos gastos se abonaran por mitad por el Tesoro y el Banco.

Manifestó que el Banco de España tiene 67 millones de pesetas en oro, que no son necesarios en el mercado y si indispensables como garantía de la circulación fiduciaria.

Consagró varios razonamientos a demostrar que la cartera del Banco de España es legal, porque lo es la existencia de valores adquiridos en virtud de una ley.

Demostro la excelente situación del Banco y elogio el patriotismo de este establecimiento de crédito.

Ofreció remitir al Senado una nota de las acusaciones hechas en la Casa de la Moneda, para satisfacer los deseos del Sr. Ruiz.

El Sr. FABIE habló para alusiones.

Orden del día. Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos al ferrocarril de Cantillana a La Puebla y a la division electoral del distrito de Plasencia.

Discusion del art. 2.º del Jurado. El Sr. SILVELA (D. Manuel) habló para alusiones; dijo que se discutía el naufragio de la justicia, a juzgar por los discursos revolucionarios que se habían pronunciado; explicó la actitud del partido conservador por el fracaso del ensayo de 1873 y por los juicios que no há mucho emitió el actual ministro de Gracia y Justicia sobre el Jurado, que merecía del Sr. Alonso Martinez el calificativo de por-diosero, y que a los ojos del orador es una horrible calamidad para el país.

Dijo que la justicia que administre el Jurado con sujeción al criterio del individuo de la comisión Sr. Aldecoa será cantonal, porque examinará cada delito con criterio más amplio que los tribunales de derecho, que la comisión de Códigos, etc.

Terminó diciendo que la competencia pública está representada por las Cortes con el rey y no por la reunión de los jurados, a la cual no se puede facultar para variar las penas y establecer toda clase de jurisprudencias, haciéndola superior a la soberanía nacional y convirtiéndola a la magistratura en humilde amanuense de la nueva institución.

El Sr. ALDECOA contestó que, aprobado el art. 1.º del proyecto de ley, estaba fuera de

debate el principio de la institución del jurado que combatía el Sr. Silvela con argumentos harto repetidos por los impugnadores del dictamen.

Recordó que el jurado se suspendió por el estancamiento de negocios, debido a no haberse erigido los tribunales de partido.

Justificó que sea de la competencia del jurado la declaración de culpabilidad.

Y se evanto la sesión.

CONGRESO.—Sesión del día 30

Se abrió a las tres y veinte minutos, presidiendo por el Sr. Capdepon.

Las tribunas están concurridas y en ellas abunda el sexo bello.

En el salón hay pocos diputados.

Se hacen preguntas de escaso interés.

Orden del día.—Discusion del Mensaje.

El Sr. AZCÁRACA usa de la palabra para alusiones personales.

Explica el verdadero sentido de las palabras pronunciadas por él en el banquete de la Arzobispado, y que han dado motivo a la alusión, concluyendo por declarar que está en un todo identificado con la política del actual gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica. Protesta contra las afirmaciones del Sr. González Piori, que le atribuye haber asegurado que el actual gobierno protege la inmoralidad, cuando, antes por el contrario, reconoce en el propio loable, si bien cree no sigue el mejor camino para estirpar el mal.

Insiste en asegurar que la política del actual ministro de la Guerra perturba el ejército, pues no pueden hacerse sin lastimar la propia estimación, relevos y destituciones como las de los Sres. Tassara, Pieltain, Primo de Rivera, Salamanca, Peláez y Palacio.

Censura la conducta seguida con el general Palacio, llamado a la península como a expulso prestado, y a la vez se le ordena escribir a Menorca, y una vez escrita, se le invita a remitir su mando por otro, y no aceptado, se le destituye.

Apela a los diputados por la isla de Puerto Rico, para que digan si son fundados los cargos que el Sr. González Piori formuló contra el general Palacio.

(El Sr. Sanz pide la palabra.)

De lectura a una relación escrita por un juez de primera instancia, de la que se deduce que la conspiración tendía a probar la independencia de la pequeña antilla por todos los medios, aun el asesinato y el incendio.

En un elocuente y enérgico período clama contra la conducta del gobierno con el general Palacio, atreviéndose a dejar indefensos los intereses de la patria y huérfana la administración en circunstancias tan críticas como las que atravesaba entonces aquella isla.

Repite las frases del ministro de Estado acerca de la crisis agrícola, de la que afirmaba era general en Europa.

Se ocupa de la cuestión de moralidad y de los medios puestos en práctica para combatirla, encontrando deficientes los que el gobierno ha adoptado.

Hace historia de lo ocurrido en el asunto Mora, del que dice no debió nunca ser admitida reclamación por la vía diplomática, puesto que los Mora, condenado a muerte por un consejo de guerra, pudo acudir la acción de los tribunales y se acogió a la bandera norteamericana, y renunció a su antigua patria despues de haber hecho armas contra ella.

Lee una relación de todos los que han sido indemnizados, y de la que resulta que casi todos ó han cobrado dos veces ó procedido con tanta mala fe, que salen beneficiados en proporciones enormes, cometiendo estafas y falsedades.

De lo dicho por el Sr. Romero Robledo se deduce que los Sres. Mora han entrado en posesión de sus bienes, cobrado una indemnización por daños y perjuicios, y además van a percibir el importe de sus fincas.

Recordará las notas que se han cruzado sobre este asunto entre los diferentes ministros de Estado y el gobierno norteamericano, y en todas se niegan a acceder a las exigencias de aquel gobierno los Sres. Vega Armijo, Ruiz Gomez y Euduyan.

Ultimamente lee la nota del Sr. Moret que propone pagar aquellas reclamaciones en dinero por una cantidad alzada, una vez que los bienes no podían percibirlos, y como habían de percibirlos si la autoridad judicial los hubiera para pago de acreedores.

Censura que en las negociaciones establecidas por el ministro con los Estados Unidos despues del asunto Mora se hayan llevado a Washington, y no, como todas las reclamaciones diplomáticas, con el representante de aquella nación en Madrid.

Con frases elocuentes, que merecen la aprobación de la Cámara, se lamenta, de que se

haya realizado una negociación que enriquece a cuatro mercaderes políticos y sienta desgracias precedentes para otras reclamaciones. Anuncia que provocará la minoría reformista una votación en el debate especial que se inicia sobre este asunto.

Volviendo sobre la cuestión política indica que declarando cual es la bandera y cual es el programa de su partido, resultan éxitos superiores a los que se esperaban para ese mismo partido, y no le pesa que se haya levantado una muralla entre la fusión y el reformismo.

Concluye manifestando que cuando los hombres políticos olvidan sus deberes se quedan aislados, y por el contrario, cuando los atienden son acompañados por la opinión pública. (Aplausos en los bancos reformistas. Muestras de aprobación en otros lados de la Cámara.)

El ministro de ESTADO afirma que la conducta del capitán general de Puerto Rico fué objeto de encontrados pareceres, y esto justifica el período de fórmula de que viérase aquel general a la península, porque fué gran infamia, contraria a los usos, de la magistratura, y de otras autoridades y era preciso esclarecer los hechos. Si no ha continuado en aquel cargo, es porque ha pedido atribuciones excepcionales.

Defiende la transacción que se negocia con los Estados Unidos, y se sorprende que el señor Romero Robledo posea los datos que se refieren a otros siete reclamantes, cuyos ascendientes no han salido del ministerio de Estado. Afirma que no podrá rectificar estos datos nuevos como lo rectificó los de Mora y que es escarmentable para ciertas acusaciones de un hombre de gobierno como el Sr. Romero Robledo.

Estos antecedentes y este debate se han traído por sorpresa. (El Sr. Romero Robledo: No hay tal sorpresa, porque yo los datos los he recogido en el expediente remitido por su señoría.) (Risas.)

Bien, pero esos documentos han venido al Congreso en el concepto de reservados, después de preguntar al presidente de la Cámara, de modo que si son diputados, no se debieron examinar esos papeles que se refieren a una negociación reservada que se lleva al mismo tiempo que la diplomática, S. S. ha querido comprometerme a mí y crear un conflicto al gobierno, como si yo que llevo cincuenta años construyendo con mi conducta una casa de cristal, necesitara defenderme (Bien, bien); como si el gobierno, que no ha hecho de esto una cuestión política, sino de patriotismo, necesitara defenderse tampoco. (Muestras de aprobación.)

Sostiene que la Cámara resolverá cuando llegue el momento oportuno, pero que mientras tanto, el gobierno es el que ha de continuar la negociación, y lo que procede es dar o negar un voto de confianza al gobierno.

Respecto del programa político nuevo del Sr. Romero Robledo, dice que significa una conversión mal hecha. (Aprobación de la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO recuerda que el Sr. Moret va de un partido a otro con entera libertad para caer siempre en el poder (grandes risas) y ha entrado y salido en la república con facilidad como nadie.

Opina que es asunto que puede tratar la Cámara, y que la responsabilidad a que de lugar es de todo el ministerio, y no puede recostarla solo el ministro de Estado.

El Sr. GONZÁLEZ FIORI rectifica, contestándole brevemente el Sr. Romero Robledo.

Se levanta la sesión a las siete, despues de una breve aclaración del señor ministro de Ultramar.

Ha sido nombrado beneficiado, salmista de la catedral de Santiago de Compostela, D. Cayetano Quintano Diez, ochante de la de Calahorra.

Ha sido nombrado canónigo lectoral de la catedral de Teruel, el presbítero don Faustino Marin y Contell.

Con motivo del incendio del teatro de Variedades y la estadística publicada de los 10 teatros incendiados en el último año, la opinión vuelve a ocuparse del asunto.

Parece que, en su vista, el Ayuntamiento de Madrid trata de poner en práctica el notable dictamen emitido, por acuerdo de aquella corporación, por el concejal y arquitecto señor Mathet y Coloma, dictamen encaminado a prevenir las infinitas desgracias que pudieran ocurrir en nuestros coliseos.

Asistir a un estreno era una satisfacción que rara vez conseguía, pues en tales días, no siempre se conseguía billete, aun con mucho dinero, por esta razón era para ella una alegría delirante cuando se encontraba en un estreno, recientemente vestido, enemigo del gran mundo conocido, es decir, de todas las celebridades del día, que se señalaban diciendo: —Aquella es la señora tal; aquel el señor cual.

Madama Lionnet tenía otra debilidad; enviaba a la granada; los títulos de princesa, marquesa, baronesa, etc., la hacían soñar. ¡Ah! ¡si tuviera un título de nobleza, qué feliz sería! Así es, que sufría dolorosamente de no poder figurar en los salones de la aristocracia, cerrados para ella.

Mr. Lionnet poseía en Nogent-sur-Marne, a orillas de la rivera, una bonita propiedad que se llamaba la quinta de las Franches (1).

Allí era donde el negociante solía descansar de las fatigas de su incesante trabajo. Estaba allí cuando no se veía imperiosamente retenido por sus negocios ó por agenos, pues era juez del tribunal de comercio y presidente de un círculo compuesto exclusivamente de comerciantes notables.

Mad. Lionnet no compartía los gustos de su marido; lo mismo la distraía la quinta de las Franches que cualquiera otra de los alrededores de Paris: en una palabra, no la gustaba el campo.

Quería estar en Paris, en los establecimientos balnearios ó en los puertos de mar cuando Paris se trasportaba a uno ó otro punto.

Así era que durante el buen tiempo dejaba en la quinta a su marido y a Geneveva para recorrer con su hijo los puntos más concurridos por espacio de seis semanas ó dos meses. A Geneveva; amante de la soledad é inclinada a los ensueños, la gustaba mucho el campo y se distraía en la quinta, aun cuando se quedaba sola, lo que sucedía con frecuencia. Únicamente allí se encontraba bien y casi feliz.

A partir del mes de mayo, en que llegaba la familia para pasar todo el verano, Geneveva no salía; tres días en la semana estaba completamente sola, a menos que Mr. Lionnet, viéndose libre de sus negocios, fuera a hacerla compañía.

Si Mad. Lionnet y su hijo no estaban en Tronville, Dieppe ó otra parte, pasaban en Paris los martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, hasta las dos de la tarde de este último día.

La familia, por lo tanto, no se encontraba reunida en la quinta más que desde el sábado por la tarde hasta el martes por la mañana.

Mad. Lionnet llevaba sus criados, que vivían con ella a Paris.

La mujer del jardinero, que era una cocinera aceptable, preparaba las comidas de Geneveva y la hacía los escasos servicios que pudiera necesitar.

La joven no tenía un instante de fastidio; sabía emplear el tiempo y la agradaba aquel

aislamiento que la ponía al abrigo de las voraces miradas y bulidos de Mad. Lionnet. Tenía el piano, sus lápices y sus pinceles y colores; tocaba un rato, dibujaba, hacia una acuarela ó un paisaje en papel ó tela, y, en fin, estudiaba, y con el trabajo se iba perfeccionando.

Además, el jardín era hermoso, cuajado de flores y admirablemente sombreado; la gustaba pasear sus sueños de joven, mientras sus oídos se encantaban con la dulce armonía de los ruiseñores, gorriónes y otros.

Con frecuencia, con mucha frecuencia, Geneveva interrogaba a su porvenir, y un joven, un joven guapo, se le aparecía siempre como envuelto en un rayo de luz.

Aquel joven no lo habían creado sus sueños; aquel joven existía, le había visto y le conocía.

Un día que la había hablado, como habla un hermano a su hermana, ó un amigo a su amiga, volvió a su cuarto muy temblorosa, experimentando raras y desconocidas sensaciones. Su corazón latía con violencia, y la joven se había puesto a llorar sin saber por qué. Despues había descubierto lo que pasaba en su interior, y exclamó:

—¡Ah! ¡si pudiera ser su esposa!

Una visita singular.

En la calle Barbet-de-Jony, esquina a la de Varennes, a cincuenta pasos del antiguo hotel de Saulieu, había, desde cinco años hace, un mozo de cuerda, como se ven en todos los barrios de Paris; uno de esos hombres que se ponen a disposición del público para hacer recados y llevar objetos de cualquier naturaleza.

Estas gentes ofrecen toda seguridad a quien los necesita; no pueden ejercer su oficio más que en virtud de una autorización especial de la prefectura de policía, que les señala los puntos que deben ocupar y entrega a cada uno una placa de cobre con el número matriculado.

Esta placa, que el mozo de cuerda debe llevar ostensiblemente, es el privilegio de su empleo y parece decir a los particulares: «Puedes confiar en mí».

El mozo de cuerda que tenía su punto en la acera de la calle Barbet-de-Jony, esquina a la de Varennes, llevaba larga barba gris; los pocos cabellos que le quedaban eran casi blancos. A juzgar por su envejecido cuerpo y su cara estriada de profundas arrugas, aquel hombre podía tener unos sesenta años.

Estaba vestido como la mayor parte de sus compañeros: americana de pana color agamuzado, y pantalón de lo mismo; llevaba un casaca de paño con ancha visera, y cubrían sus pies sólidos y bien clavetados brodequines.

Un día que estaba sentado en su banquillo de madera, teniendo junto a él su crochét (1) y

(1) Instrumento compuesto de una tabla y cuatro palos, que llevan los mozos de cordel en Paris para cargar los fardos.

entre las piernas su bastón de hierro, semejante a un látigo, parecía entregado a misteriosa meditación, mientras esperaba un cliente que le encargara algún recado.

De pronto, la mirada del mozo de cordel se detuvo en un hombre que subía lentamente por la calle Barbet-de-Jony.

Cuando al cabo de un instante aquel individuo pasaba junto a él, el funcionario público dejó escapar un sol de sorpresa, y bajó precipitadamente la visera de la gorra como si temiera ser reconocido.

Pero el transeunte pasó junto a él sin verle apenas.

El traje que llevaba era de obrero, pero de un obrero que frecuenta con más asiduidad la taberna que el taller.

El pantalón, roto por los costados, caía sobre unos zapatos agujereados; el gaban, de paño de Elben, era de un color indeciso, mugriento y de muchas diferentes; la camisa estaba sucia, y el blando sombrero de fieltro no tenía forma.

Tenía los ojosPhotargados, las mejillas llenas de pástulas y la nariz violacea, todo lo cual denunciaba sus costumbres intemperantes.

La expresión de su rostro era repulsiva. Era uno de esos tipos que provocan asco y no piedad, porque tras la miseria se adivina el vicio a primera vista.

El curioso mozo de cordel le siguió con la vista, y se estremeció al verle detenerse y llamar a la puerta del hotel de Saulieu.

—¡Oh!—gesticuló.

Al oír el campanillazo, el portero del hotel salió de su cuchitril, abrió el ventanillo y miró.

Indudablemente, el visitante no era de esos a quienes se franquea la entrada inmediatamente y con confianza. El portero debió comprenderlo así, porque preguntó:

—¿Qué quiereis?

—Deseo ver a la señora marquesa de Saulieu.

—¿Con qué objeto?

—Tengo que hacerla una comunicación importanteísima.

—La señora marquesa no recibe al primero que llega.

—Lo comprendo, pero yo no soy un cualquiera.

—Replicó el desconocido irguiéndose con orgullo.

—¿Quién sois? ¿Cómo os llamais?

—La señora marquesa no me conoce; no cuento con mi nombre para que me reciba.

—¡Por qué no habeis escrito a la señora marquesa!

—Si no lo he hecho, es porque he pensado que era mejor hablarla. Os lo repito, lo que tengo que decir a la señora marquesa de Saulieu la hará feliz.

Despues de vacilar todavía un instante, el portero abrió y dió una campanada para anunciar al visitante.

Este atravesó el patio, subió la escalinata y entró en el hotel, donde se encontró frente a Juan, quien le dirigió poco más ó menos las mismas preguntas que el portero. Enseguida,

Juan hizo entrar al desconocido en una antecámara donde Dorotea esperaba las órdenes de su señora.

Juan dijo al ama de llaves de lo que se trataba. Esta fue en el extraño visitante una mirada suspensiva; despues entró en la habitación que ya conocemos, donde se encontraba casi siempre Mad. de Saulieu.

La marquesa estaba sentada delante de una mesa en la que había billetes del Banco, monedas de oro de veinte y diez francos y pilas de monedas de cinco francos.

Disponía en hileras y lotes sumas que variaban de cincuenta a quinientos francos; en el extremo de la mesa había un lote de diez billetes de a cien francos.

Quien no conociendo a la marquesa, la hubiera sorprendido en aquel momento, contando sus billetes, su oro y plata, la hubiera tomado por una vieja avara, que no tiene más satisfacción que contar su tesoro, tenerlo en sus manos y recoger sus oídos con el ruido metálico del oro y la plata.

La marquesa preparaba los donativos que su fiel Dorotea y el lacayo iban a distribuir por la tarde.

En dos hojas de papel había escrito de su puño y letra los nombres y las direcciones de las personas que iban a ser socorridas, y frente a cada

Se dijo en un principio que los profesores que componían la orquesta del teatro de Variada...

El representante del año del Lince, Sr. Esplina, inquilino del piso 2.º, núm. 38 de la calle de la Magdalena...

Parece que dentro de poco comenzará a publicarse en esta corte un nuevo diario político titulado El Combate...

Aunque el nombre del periódico recuerda pasados tiempos, el nuevo diario aparecerá sin filiación política de ninguna especie...

Por la dirección de Sanidad se ha expedido una circular telegráfica a los gobernadores de provincias recordándoles que el 1.º de febrero empezarán a regir las disposiciones dictadas por el Sr. Albareda...

De los 27 aspirantes a cubrir las vacantes de médicos y secretarios de las direcciones de Sanidad en provincias, han sido aprobadas 20 en las oposiciones practicadas al efecto.

La familia real ha teleografiado ayer felicitando a S. A. la infanta doña Luisa Fernanda duquesa de Montpensier, con motivo de su cumpleaños.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirá la comisión del Senado sobre el proyecto de ley de lo contencioso-administrativo...

El Sr. Jimenez Cuenca ha renunciado al cargo de vocal de la comisión de actas del Senado.

El candidato probable para sustituirle es el Sr. D. Julian Calleja.

Ayer tarde se ha reunido la comisión del Senado encargada de dar dictamen acerca de la proposición de ley del señor D. Diego García sobre retracto de las fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones.

No se ha hecho más que examinar el proyecto muy por encima y cambiar impresiones sobre el mismo, acordando no diferir algunos de los artículos y reunirse dentro de pocos días para oír las observaciones del señor ministro de Hacienda.

En el tren correo del Norte ha llegado ayer a Madrid el diputado a Cortes señor Lacadena.

El Sr. Moret ha recibido numerosos telegramas de felicitación de sus amigos en provincias por el brillante discurso que pronunció el sábado en el Congreso.

Dentro de muy breves días publicará la Gaceta la anunciada circular del ministro de la Gobernación, relativa a los alcoholes y vinos adulterados.

Por las noticias que tenemos, será acogida con aplauso la disposición a que nos referimos.

Por falta de número de vocales no ha podido reunirse la junta municipal, que estaba citada para ayer en el Ayuntamiento.

Mejorado de su indisposición el señor Abascal, ha concurrido ayer a su despacho del Ayuntamiento.

En breve se sacarán a subasta los solares resultantes del derribo de la casa de Osuna.

Continúa el Mensaje en el Congreso. Ayer disminuyó a primera hora la concurrencia de los días anteriores, pero ante el anuncio de que las rectificaciones serían discursivas, se poblaron nuevamente las tribunas, los escaños, las entradas y las salidas del salón de sesiones.

Presidieron, por este orden, los señores Capdepont, Maura y Martos. Concurrió el marqués de la Vega de Armijo a la sesión sin ánimo deliberado de tomar una parte en la contienda, pero dispuesto a hablar si la necesidad surgía. Concurrió también a primera hora el Sr. Cánovas del Castillo...

llo, dispuesto del mismo modo, pero sin ánimo de hacer un discurso general en estos momentos. Y estuvo atento el señor Castelar al debate, esperando las declaraciones reformistas del Sr. Romero Robledo.

El jefe del gobierno ocupó su asiento en el banco azul desde el primer instante.

Se entró en el orden del día, y el Sr. Azcárraga (D. Manuel) habló para alusiones acerca del estado de la administración en Cuba.

Durante su discurso, se decía en el salón de conferencias que el Sr. Romero Robledo acentuaría ayer con vehemencia su oposición al gobierno, rumor que se acentuaba por otros corrillos suyos.

El orador reformista ha pronunciado, en efecto, un discurso de ruda oposición, manteniendo las afirmaciones de su discurso contra la política militar y económica del gobierno y el derecho de los Estados norteamericanos a la reclamación.

La mayoría le ha escuchado, como siempre, respetuosa, y los conservadores y los reformistas con remarcada adhesión durante todo el discurso.

El Sr. Romero Robledo, dando mayores desarrollos al asunto de las indemnizaciones americanas, ha dicho pocas frases sobre la cuestión política, aceptando como la mejor la afirmación del Sr. Moret, que considera difícil la inteligencia de liberales y reformistas.

Los republicanos deseaban que se afirmase por el orador reformista la revisión constitucional en su sentido más democrático.

Ahora esperan las declaraciones que haga sobre tal punto el Sr. Lopez Domínguez.

El ministro de Estado hace una protesta contra el supuesto de haber sido separado el general Palacio del mando de Puerto-Rico, por favorecer a los defensores de la patria, porque fué llamado y solo relevado cuando pedía unas facultades innegociables, a juicio del ministerio.

La mayoría aprueba esta declaración con sus demostraciones.

El Sr. Moret trató luego con frase elocuente y sentida el asunto de las indemnizaciones americanas, y se lamenta de que se hayan hecho públicos datos que remitió al Congreso con carácter reservado. Expone su deseo de tratar ampliamente la cuestión en todas sus fases; recuerda que de él ha partido la iniciativa para llevarla al Parlamento; pide que no se tomen puntos de vista incompletos para la censura, sino totales en busca de la justicia, y reclama para sí propio toda la responsabilidad de la negociación.

Su discurso ha sometido la atención de la Cámara y conmovido a la mayoría, que le ha aplaudido frecuentemente, uniéndose a ellos los aplausos de las tribunas.

El Sr. Moret afirma que su conducta es la única posible para defender los intereses de la nación que se le ha confiado, y la mayoría repite las manifestaciones de su constante adhesión a los actos y a las palabras del ministro de Estado.

A última hora rectifica el Sr. Romero Robledo, diciendo que no hay en su discurso un solo dato que no sea del expediente llevado al Congreso, ni un solo argumento que no haya salido del propio expediente.

Los tonos de sus declaraciones han sido tan correctamente parlamentarios como los de su discurso.

También rectifica el Sr. Gonzalez Fiori.

En el debate ha anunciado el orador reformista que si nadie trata éste asunto para que se vote, volverá a tratarlo la minoría reformista.

Los conservadores reclaman esta prioridad, y así parece convenido por el señor Cánovas con el Sr. Lastres.

Los liberales declaran que desean esa votación, para demostrar su realista actitud de adhesión al Sr. Moret.

Hoy acabarán las rectificaciones, y hablarán los autonomistas.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche recibimos ayer de nuestros servicios PARTICULARES los siguientes TELEGRAMAS:

Valencia, 30 (3:45 t.) En toda la zona comprendida entre Castellón de la Plana y Venta la Encina,

reina un furioso temporal de aguas, granizo y nieve.

El arbolado ha sufrido graves perjuicios, especialmente los naranjos y algarrobos.

La mar embravecida. Barcelona, 30. 4 por 100 interior, 66-45, fin próximo. 4 por 100 exterior, 68-32 fin corriente y 68-25, fin próximo.

París, 30. 4 por 100 español, 67-18. Londres, 30. 4 por 100 exterior, 67-00. Berlín, 30. 4 por 100 exterior, 67-14.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal nato del consejo penitenciario a D. Rafael Solís y Lebana, presidente de sala de la Audiencia de Madrid.

Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad, de Logroño, a D. Leopoldo Puerto Pelaez, de Cereyal, a D. Justo Gonzalez Alvarez y de Villarcal, a D. Antonio Garmesilla y Ramila.

HACIENDA.—Reales decretos ampliando por dos meses la prórroga últimamente concedida para la formación de las nuevas cartillas evaluativas de la riqueza rural.

Otros, declarando jubilado a D. José Antonio Fernandez y Garcia, delegado de Hacienda en la provincia de Toledo, y nombrando para este cargo a D. Félix Hita y Garcia.

Otro, nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, a D. José Francisco Jandenes.

MARINA.—Real orden disponiendo que sean cubiertas por oposición 16 plazas de aspirantes en la escuela naval flotante con arreglo al programa y condiciones que se expresan.

Otra, disponiendo que las próximas oposiciones para ingresar en la escuela naval flotante se verifiquen en el departamento de Puerto y los siguientes en Madrid alternando sucesivamente las convocatorias entre ambos puntos.

GOBERNACION.—Circular dictando disposiciones para evitar la adulteración de los vinos e impedir en la fabricación de los artificiales se empleen sustancias nocivas para la salud pública.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 30.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81'40; 4 por 100 exterior, 67'10. Obligaciones de Cuba, 488.—Consolidados ingleses, 102 1/2. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67'18.

Londres, 30. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-33.

Londres, 30. La Gaceta de Saint James refiere hoy que un oficial ruso fué designado por la suerte para dar muerte al czar, entre varios compañeros suyos que habían urdido una conspiración.

Añade, que dicho oficial intentó ayer suicidarse en San Petersburgo, habiendo sido trasladado al hospital, donde reveló el proyecto del atentado.

París, 30. El periódico Paris dice que la Puerta ha dado orden de que se abra una severa información respecto de la violación del consulado francés de Damasco por las autoridades turcas.

Añade, que el almirante Oiry, que manda la división naval francesa en Smirna, ha recibido la orden de dirigirse inmediatamente a Bayona con el acorazado Vaucluse y dos avisos, para proteger a los ciudadanos franceses, en vista de la grande excitación que reina entre el pueblo musulmán.

El periódico la France, hablando de este mismo asunto, dice que los sentimientos expresados ya por el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía al conde de Montebello, embajador de Francia, indican claramente que la Puerta no titubeará en castigar al funcionario turco que resulte culpable en la información que al efecto se ha abierto.

París, 30. El Diario de los Debates, hablando hoy del incidente turco, dice que si la Puerta no diese completa satisfacción a Francia por lo ocurrido en el consulado de Damasco, no sería extraño que saliera otro buque acorazado para las costas de Siria.

Stockholm, 30. La princesa heredera de Suecia se encuentra enferma a causa de una afección en el estómago, la cual le obliga a guardar el lecho.

Los partes de esta mañana dicen que la enferma ha pasado mejor la noche.

En Gandia se trata de solicitar de aquel Ayuntamiento, pida al gobierno se declare monumento nacional y exceptuado de enajenación el palacio de los duques de Gandia, donde nació San Francisco de Borja.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas dando cuenta del regreso

a Manila de las fuerzas expedicionarias a Ponapé.

El Sr. Quintanilla, que ha conducido aquellas tropas, salió de Ponapé el 2 de enero, experimentando en su viaje fuertes tempestades.

En Carolinas y Palaos reina la más completa tranquilidad a la salida del San Quintanilla.

A propuesta del ministerio de la Gobernación le ha sido concedida la encomienda de número de la real orden de Isabel la Católica, libre de gastos, al virtuoso párcero de San Ildefonso, doctor D. Clemente Villa, que tan importantes servicios prestó durante la última epidemia cólica.

Han sido declarados cesantes los inspectores de Sanidad y Vigilancia de San Sebastián, Sres. Soler y Alfaroche, a consecuencia de un escándalo que promovieron días pasados en aquella capital. Además, se ha ordenado que pase el cargo de culpa a los tribunales.

Han terminado en la dirección general de Beneficencia y Sanidad, los ejercicios para ingreso en el cuerpo de Sanidad marítima, habiendo resultado 20 aprobados de 27 aspirantes.

El presidente de sala del Tribunal Supremo, D. Emilio Bravo, se encuentra fuera de peligro.

Se encuentra enferma la señora marquesa Viuda de Pidal.

El discurso del Sr. Castelar tendrá una parte dedicada especialmente al examen de la política general europea en estos momentos.

La empresa del malogrado teatro de Variada ha tomado en arriendo el teatro Marín con objeto de continuar la brillante campaña que merced al favor del público venia sosteniendo en el referido teatro.

Mañana miércoles se verificará la primera función, cuyos productos íntegros se destinan a beneficio de los perjudicados en el incendio, que en su mayoría son los profesores de orquesta y algunas dependencias. Se pondrá en escena las espléndidas zarzuelas Lucia Pastor, Nina Pancha, La boda de la Paloma y Chateau Margaux.

Los precios de esta función extraordinaria se detallarán en los carteles, volviendo a regir en las sucesivas de los mismos del teatro de Variada. Son numerosos los pedidos que hay de localidades para esta función y auguramos un resultado favorable para los perjudicados, así como en las sucesivas para la empresa, que con objeto de no desamparar las innumerables familias que dependen de ella, no ha titubado en tomar en arriendo un teatro de menos capacidad.

Pasado mañana por la tarde se pondrá en escena la ópera cómica, titulada La Mascota, en cuyo desempeño tanto se distingue la simpática Lucia Pastor.

El martes de la semana pasada se efectuó en el teatro de Badojio el beneficio de la distinguida tipógrafa doña Ramona Torres, que fué dedicado a los jefes y oficiales de la guarnición de aquella plaza.

La beneficiada recibió una extraordinaria ovación e infinita de valiosos regalos de sus amigos y admiradores.

Una repentina indisposición de la distinguida tipógrafa Sr. Ruiz, hizo que se suspendiera anoche en Price la representación de Susos y enredos, cuya obra seguirá poniéndose en escena tan pronto como se restablezca la citada actriz.

Por causa de la misma enfermedad esta noche no habrá función en ese teatro.

Anoche recibimos el siguiente despacho teleográfico de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR: Barcelona, 3 (4:30 t.).

Se ha verificado con gran pompa el entierro de Baltasar Baccardi, al que han asistido las autoridades y numeroso cortejo compuesto de todas las clases sociales.

Hájsido muy sentida la pérdida de tan queridísima persona.—Milesos.

Bajo la presidencia del afamado oculista señor Ossio, celebró anoche sesión científica la sección de cirugía de la Academia Médico-Quirúrgica Española. Usó de la palabra el doctor Rivera en el caso práctico y a continuación disertó sobre el tema «Deformidades de las piés», el doctor Martínez Vargas, exponiendo el estado actual de la ortopedia en los Estados Unidos y de los institutos ortopédicos que ha visitado en aquel país y varios modelos de aparatos, queo en el uso de la palabra para la sesión próxima.

Anoche se reunieron en consejo los ministros de la Corona.

Hé aquí la nota oficiosa de los asuntos tratados y acuerdos que recayeron: «Aprobación de expediente de la Diputación provincial de Málaga conforme con el Consejo de Estado.

Expediente manja Vigo pase Informe Consejo Estado en pleno.

Aprobación de la circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores, referente a la persecución de vinos adulterados.

Expedientes de reemplazos, disponiendo que los reemplazados cubran plaza como en años anteriores.

De la circulación de la moneda en Cuba, Filipinas y Puerto Rico y de la conveniencia de dictar algunas disposiciones legales autorizando a los ministros de Hacienda y Ultramar para proponerlas.

Varios presupuestos adicionales de carreteras y otro referente a la fachada de la catedral de Valencia.

Varios expedientes de Guerra Hacienda y Ultramar.

El expediente sobre la Diputación provincial de Málaga propone y así se ha acordado, la destitución de la misma, y que atiendan los tribunales en los abusos cometidos, y en virtud de los cuales serán procesados el presidente, el contador y algunos otros funcionarios.

La circular dirigida a los gobernadores recomienda a éstos que procuren por todos los medios impedir la fabricación de vinos colorados con sustancias nocivas; que los caldos sean analizados en los laboratorios municipales, y que en los pueblos donde no haya los analicen el médico y el farmacéutico; que mensualmente se publiquen los análisis en los boletines municipales y se remita copia a la dirección de Sanidad; que la primera falta que cometan los fabricantes de vinos falsificados sea castigada con una multa, y que en caso de reincidencia, se les someta a la acción de los tribunales.

Se dice en la circular que ha sido cerrada una fábrica de vinos en Hernani y han sido inutilizados 20000 litros en Vendrán, por ser nocivos.

De política se ocuparon los ministros, pero sin tomar acuerdos. Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios.

El consejo terminó a las doce y cuarto. Anoche se decía como cosa resuelta, que se había acordado no conceder a los restos de D. Alvaro de Bazan en el centenario, los honores de capitán general que merece con mando.

Esto habiéndose interpretado como dificultad decisiva para la celebración del centenario, y en tal sentido y actitud se creía a las personas que más se agitaron para organizar la fiesta.

Sospechamos nosotros sin embargo, que habrá fiesta y que se concederán aquellos honores a los restos del primer marqués de Santa Cruz.

Hoy hablará en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo sobre el asunto de las Carolinas.

El jefe del partido conservador, no desea esperar al fin del Mensaje para demostrar que nada de aquella negociación quedó pendiente para que la resolviera el partido fusionista.

Es seguro que el general Lopez Dominguez, espondrá concretamente el programa político de la agrupación que dirige al usar de la palabra en el debate del Mensaje.

La sesión del Congreso terminó anoche a las siete y cuarto después de las rectificaciones de los Sres. Romero Robledo y Gonzalez Fiori, y de una declaración del Sr. Balaguer manteniendo el derecho de haber llamado a Madrid al general Palacio gobernador general de Puerto-Rico.

Es muy posible que el marqués de la Vega de Armijo use hoy de la palabra.

Mañana miércoles reanudar la baronesa de Goya Berceles sus reuniones vespertinas.

Hoy a las ocho y media de la noche, celebrará junta general la asociación de Escritores y Artistas, con objeto de proceder al nombramiento de los individuos que han de constituir su junta directiva.

Se ha encargado interinamente de la tenencia alcaidía del distrito del Congreso, el concejal Sr. Berruaco.

Bolain del día 30

Cuatro peripatos. Contador, 66'33. Fin de mes, 66'25. Barcelona, interior, 66'47. Exterior, 66'33. París, 67'18. Londres, 66'93.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de enero de 1888.

Table with columns: PESETAS, NÚMS., POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding population values.

Sorteo para el día 10 de febrero.

Constará de 18000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en decimos a 10 pesetas uno.

Los premios serán: uno de 250.000 pesetas, uno de 125.000, uno de 60.000, uno de 25.000, 13 de 5.000, 300 de 1.000 y 375 de 800.

Dos aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior del primer premio.

Dos id. de 3.300 para los números anterior y posterior del segundo.

Large table of lottery numbers and prizes. Columns include Cent., 1.070, 2.403, 3.376, 4.720, 5.797, 7 mil, 8.408, 9.837, 11.039, 12.288, 13.496, 14.675, 15.728, 16.908, 18 mil, 19.122, 20.221, 21.213, 22.372, 23.286, 24.432, 25.267. Lists various winning numbers and their corresponding prize amounts.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

ALMANAQUE
SANTO DEL DIA... San Pedro Nolasco...

FUNCIÓNES RELIGIOSAS
El día 29 de febrero, día de la Purificación de Nuestra Señora...

ESTADO ATMOSFÉRICO
La temperatura máxima del día 29 en el Observatorio de Madrid fue de 33 grados...

En San Pío, el culto de todos los martes a San Antonio...

FUNCIÓNES RELIGIOSAS
El día 29 de febrero, día de la Purificación de Nuestra Señora...

ESTADO ATMOSFÉRICO
La temperatura máxima del día 29 en el Observatorio de Madrid fue de 33 grados...

LA CASA DE SOCORRO
El día 29 se asistieron en las de esta capital 84 accidentes...

ENTERRIAMIENTOS
El día 29 se dio sepultura en los cementerios de esta corte a 39 cadáveres...

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE
En la noche del 29, en el Asilo del Norte se ha dado hospitalidad a 38 hombres...

AVISOS ÚTILES
El The Chambard es el más eficaz de los purgantes...

DE LEJOS
He calificado tu carta como broma de algún desocupado...

ESPECTÁCULOS PARA EL 31
TEATRO REAL... PRINCESA... APOLLO...

BOLSA DE MADRID... COTIZACIÓN DEL 30
ULTIMOS PRECIOS...

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DELA 28', 'DELA 30'. Lists various market prices for goods like flour, oil, and sugar.

AVISOS PARTICULARES

MATRIMONIO COCINERO Y ALICORNIA...

CABALLO
Español, de tiro, 5 años, 19 dedos...

SOMBRES ELEGANTES DE SPANISH...

HOOPER Y C.
FABRICANTE DE CARRUJOS...

DIJANO ERARD BUENA OCA...

TRONCO CLAREN
de caballos y guarniciones...

DINERO PASIVOS...

CASA PARTICULAR...

TRIVINO BIAS...

BRASERO SIN TUFO...

DINERO DIRECTO...

POMADA BARRO...

VINOS BLANCOS BAYO...

LA SOLEDAD
EFECTOS FUNERARIOS...

DINERO VERDAD...

VENDESE CLARENS Y MILORD...

A LAS BUENAS MOZAS...

MINGUEZ, Cruz, 1, 25 y 47...

PERRO PERDIDO DEL DOMINGO...

SEÑORA CEDE GABINETE CON...

PRESTAMOS...

ALMONEDA DE MUEBLES Y SI...

PERRO BASTIN, CINCO BESSES...

SOCIEDAD GENERAL...

ANUNCIOS DE ESPAÑA...

OPICINAS
CARMEN, 18 1.º MADRID...

LA SEÑORA

D. PILAR JAUREGUY
de Labaneros falleció el 23 de enero de 1888...

En desconsolado esposo D. Luis Labaneros...

El duelo se despide en la iglesia...

El duelo se despide en el cementerio...

EL SEÑOR
DON MARIANO HOEFLER...

Su afilida hermana doña Rosario...

El duelo se despide en el cementerio...

EL SEÑOR
D. GREGORIO VERDE Y VERDE...

Todas las misas que se celebren...

EL SEÑOR
DON JUAN MARIA LOPEZ PRADO...

El duelo se despide en el cementerio...

LA SEÑORA
DOÑA CONCEPCION FRANCESCO DE DIAZ VELARDE...

El duelo se despide en el cementerio...

EL SEÑOR
D. GREGORIO VERDE Y VERDE...

El duelo se despide en el cementerio...

EL NIÑO
ANTONIO MARÍA COMBERNAT Y CATALDI...

El duelo se despide en el cementerio...

EL SEÑOR
DON LUIS JUSTO Y VILLANUEVA...

El duelo se despide en el cementerio...

SINGER
MÁQUINAS PARA COSER
23-CARRETAS-25
MADRID
SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

UN NEGOCIO
Colocación de grandes y pequeños capitales...

TEATRO REAL
Por el resto de la temporada se cede un palco bajo...

PRIMER ANIVERSARIO
DON JUAN MARIA LOPEZ PRADO...

LA SEÑORA
DOÑA CONCEPCION FRANCESCO DE DIAZ VELARDE...

ROB LAFFECTEUR
Depurativo puramente vegetal...

ENSEÑANZA LIBRE
Preparación especial para obtener el grado de bachiller...

JARABE DE FOLLET
Sirop. Chloral Follet
Es el calmante por excelencia...

SEDLITZ CHANTEADU
Purgante, laxante y depurativo...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS
para hermoear la Tez.

LA MONCLOA
Necesitando esta fábrica casco roto de cristal...

Rhum Cardinal
En todos los ultramarinos...

CUARTO ANIVERSARIO
DON ROGELIO CONDE Y ZORRILLA...

ABONOS MINERALES
DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA...

LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.
VENDE EN LA PRESENTE TEMPORADA...

QUINTO ANIVERSARIO
DON JOSE GONZALEZ DIAZ...

SESTO ANIVERSARIO
DON JULIAN FERNANDEZ Y SANCHEZ...

SEPTIMO ANIVERSARIO
D. ISABEL RUIZ CASTELLANOS Y ANTELO DE SAN MARTIN...

CUARTO ANIVERSARIO
D. SEGUNDO DE LA PORTILLA Y GUTIERREZ...

QUINTO ANIVERSARIO
D. JOSE DE LA PORTILLA Y GUTIERREZ...